

**Expedient general de les operacions de reclutament i reemplaçament de l'exèrcit, 1940**

Número por orden alfabético	APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS MOZOS	NOMBRE DEL	
		PADRE	MADRE
<b>1936</b>			
1	Cos Vallverdú, Antonio	Jaime	Montserrat
2	Piñol Obradó, Ignacio	Juan	Concepción
3	Vallés Roig, Juan	Juan	Genoveba
4	Vallverdú Vallverdú, Celestino	Cosme	Magdalena
5	Vives Mata, José	Fran <sup>co</sup>	Teresa
<b>Reemplazo 1937</b>			
1	Vallés Monné, José	José	Rosa
<b>Reemplazo 1938</b>			
1	Cos Roig, Antonio	José	Casilda
<b>Reemplazo 1939</b>			
1	Escalé Piñol, Esteban	Pedro	Rosa
2	Vives Mata, Enrique	Francisco	Teresa
<b>Reemplazo 1940</b>			
1	Vallés Sans, José	Pedro	Genara
2	Vallverdú Vallverdú, Sebastián	Sebastián	Maria
<b>Reemplazo 1941</b>			
1	Piñol Obradó, Ramon	Juan	Concepción
2	Vallverdú Vallverdú, Guillermo	José	Rosa

*Context històric:*

*Acabada la Guerra Civil, el règim guanyador va obligar a fer un segon servei militar als joves que havien servit durant la Guerra en les zones defensades pel bàndol republicà. Això vol dir que l'any 1940, a Catalunya, es va tornar a quintar als soldats de les lleves de 1936 a 1939. Això, si no és ja que eren a presó, en camps de treball, o senzillament a l'exili.*

COPIA DEL  
ACTA DE RECTIFICACIÓN DEFINITIVA  
Y CIERRE DEL ALISTAMIENTO

REEMPLAZOS DE 1936 A 1941

En *Suana*

SEÑORES CONCEJALES

D. *Ramón Torre Canto*  
*Juan Pinol*

a catorce de Enero de mil novecientos cuarenta, previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. D. *Pedro Truati Miró* Alcalde, se reunieron a la hora de las *diez* en la Sala Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan,

con objeto de proceder a la rectificación definitiva y cierre del alistamiento de mozos sujetos al Reemplazo del Ejército en los referidos años, según previene el artículo 119 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento y el párrafo 3.º del art. 3.º de la Orden del Ministerio del Ejército de 20 de Diciembre de 1939.

Abierta la sesión a presencia de los interesados, yo, el infrascrito Secretario, de orden del Sr. Presidente, di lectura íntegra del acta del alistamiento y de la de su rectificación, hecho lo cual, y *habiéndose presentado solamente la solicitud de exclusión del mozo Juan Vallverde Vermet del reemplazo de 1940, instado por el Ayuntamiento de la ciudad de Neuz;*

el Ayuntamiento declaró definitivamente cerradas las listas, comprensivas de los mozos siguientes:

(1) Consignase el nombre del Delegado de la Autoridad militar que en su caso fuere nombrado.  
(2) Y no probándose reclamación alguna de inclusión o exclusión, o habiéndose interpuesto tal reclamación, que ha resuelto en el acto en tal sentido.

Número por orden alfabético	APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS MOZOS (Miguelos o sea abuelos)	NOMBRE DEL	
		PADRE	MADRE
- 1936 -			
1	Cos Vallverdú Antonio	Jaime	Montserrat
2	Piñol Obrero Ignacio	Juan	Concepción
3	Valles Roig Juan	Juan	Jenoveba
4	Vallverdú Vallverdú Celestino	Gorone	Magdalena
5	Vives Mata José	Franco	Berisa
- Recemplazo 1937 -			
1	Valles Monné José	José	Rosa
- Recemplazo 1938 -			
1	Cos Roig Antonio	José	Cavilda
- Recemplazo 1939 -			
1	Escalé Piñol Estela	Pedro	Rosa
2	Vives Mata Enrique	Franisco	Berisa
- Recemplazo 1940 -			
1	Valles Sans José	Pedro	Jenara
2	Vallverdú Vallverdú Sebastián	Sebastián	Maria
- Recemplazo 1941 -			
1	Piñol Obrero Ramón	Juan	Concepción
2	Vallverdú Vallverdú Guillermo	José	Rosa
- - - - -			

FECHAS DE SU SACRAMENTO			EDAD — Años	Causa del artículo de su que- rida con- prenhio	POBLACIÓN, calle y número de su habitación
Da	Mes	Año			
15	Septiembre	1915	24		Calle Mayor
2	Marzo	"	"		" "
24	Diciembre	"	"		" "
23	"	"	"		" "
5	Abril	"	"		" Fuente.
15	Enero	1916	23		" Mayor
5	Febrero	1917	22		" Mayor
7	Marzo	1918	21		" Arriba
12	Junio	"	"		" Fuente.
25	Enero	1919	20		" Plaza
22	Marzo	"	"		" Mayor
29	Febrero	1920	19		" Mayor
26	Marzo	"	"		" "

Con lo cual, y no resultando más mozos alistables para el Reclutamiento y Reemplazo del ya indicado año, el Ayuntamiento declaró terminado y cerrado definitivamente el alistamiento, sin que pueda ya sufrir otras alteraciones que las que resulten en su caso como consecuencia de lo que dispone la citada Ley. El Sr. Alcalde Presidente, da por terminada la sesión, firmando los señores concurrentes la presente acta, de que yo, el Secretario, certifico.—Es copia



SENANT 19- Enero 1940

Vto. Pmo.  
El Alcalde.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
1h.